

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

254**TOLEDO NÚMERO 1****EDICTO**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, secretario de lo social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Mustafá Achouba, contra Fondo de Garantía Salarial y “Contenedores Auxipa, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 883 de 2009, se ha acordado citar a Fondo de Garantía Salarial y “Contenedores Auxipa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 10 de junio de 2010, a las trece y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado, de lo social número 1, sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación a “Contenedores Auxipa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 7 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.421/10)